

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de Participación Ciudadana, administración 2025-2027

Toluca de Lerdo, México; 3 de abril de 2025

CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

DE TOLUCA 2025-2027

P R E S E N T E S

Los que suscriben integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento: Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión, Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero, Primera Síndica y Vocal de la Comisión y Lcdo. en D. Luis Felipe García Chávez Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 30 Bis, 31 fracción XI, XII, 55, 56, 57, 58, 59, 59 Bis, 60, 64 fracción I, 65, 66 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 40, 41 y 43 del Bando Municipal de Toluca; 2.4 Bis, fracción III, 2.39, 2.42, 2.49, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9 del Código Reglamentario Municipal de Toluca y de la Base Trigésimo Quinta de la convocatoria para la elección de Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Toluca 2025-2027, nos permitimos someter a su consideración el presente DICTAMEN, relativo a la Declaratoria de Validez de la Elección de Consejos de Participación Ciudadana, que fungirán durante el periodo comprendido de 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2028, a efecto de que, previo análisis y discusión, sea aprobado en sus términos por Cabildo del H. Ayuntamiento 2025-2027 de Toluca, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con base en los siguientes:

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de Participación Ciudadana, administración 2025-2027

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México, establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana.
2. Que en fecha 17 de enero del 2025, dentro del punto 7 de la Tercera Sesión Ordinaria del Cabildo, fue aprobada la creación y conformación de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento.
3. Que el 24 de enero del presente año, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento.
4. Que en fecha 26 de febrero de 2025, en la Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Toluca 2025-2027, fue aprobada la convocatoria para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Toluca.
5. Que de acuerdo con lo establecido en la Base Décimo Séptima de la convocatoria a la que se refiere el numeral anterior, la Jornada Electiva tuvo verificativo el pasado 30 de marzo de 2025.
6. Que el 3 de abril de 2025, previamente a verificar la legalidad de las solicitudes, con fundamento en lo dispuesto en las Bases Trigésimo Primera y Trigésimo Segunda de la Convocatoria para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Toluca 2025-2027, la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, en su Tercera Sesión Extraordinaria, realizó recuentos de la votación en las circunscripciones territoriales de las Delegación de San Lorenzo Tepatlán.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de Participación Ciudadana, administración 2025-2027

7. Que conformidad a los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo que se elaboraron el día de la Jornada Electiva en cada una de las circunscripciones territoriales en las que se realizó la votación, o en su caso, de acuerdo a los recuentos de la votación que legalmente resultaron procedentes y fueron realizados por la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, se obtuvieron los resultados siguientes:

RESULTADOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NP	DELEGACIÓN	LETRA ASIGNADA	VOTOS OBTENIDOS
1	Centro Histórico	PLANILLA ÚNICA	
2	Barrios Tradicionales	A	635
		B	327
		VOTOS NULOS	38
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000
3	Árbol de las Manitas	A	195
		B	256
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	468
4	La Maquinita	PLANILLA ÚNICA	
5	Independencia	PLANILLA ÚNICA	
6	San Sebastián	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	
7	Universidad	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	
8	Santa María de las Rosas	PLANILLA ÚNICA	
9	Del Parque	PLANILLA ÚNICA	
10	Metropolitana	PLANILLA ÚNICA	
11	Colón	PLANILLA ÚNICA	

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de Participación Ciudadana, administración 2025-2027

NP	DELEGACIÓN	LETRA ASIGNADA	VOTOS OBTENIDOS
12	Moderna de la Cruz	A	227
		B	229
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	465
13	Ocho Cedros	A	144
		B	297
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	449
14	Seminario Conciliar	PLANILLA ÚNICA	
15	Seminario 2 de Marzo	PLANILLA ÚNICA	
16	Seminario Las Torres	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	
17	Morelos	A	483
		B	452
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	946
18	Ciudad Universitaria	A	357
		B	245
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	610
19	Nueva Oxtotitlán	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	
20	Adolfo López Mateos	A	124
		B	181
		C	268
		D	379
		VOTOS NULOS	24
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	976
21	Sánchez	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de Participación Ciudadana, administración 2025-2027

NP	DELEGACIÓN	LETRA ASIGNADA	VOTOS OBTENIDOS
22	Cacalomacán	A	322
		B	646
		C	228
		VOTOS NULOS	118
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1314
23	Calixtlahuaca	A	902
		B	430
		VOTOS NULOS	50
		NO REGISTRADOS	1
		VOTACION TOTAL	1383
24	Capultitlán	A	596
		B	625
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1288
25	San Andrés Cuexcontitlán	A	1027
		B	1095
		VOTOS NULOS	514
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	2636
26	San Antonio Buenavista	A	294
		B	207
		C	176
		VOTOS NULOS	88
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	765
27	San Buenaventura	A	415
		B	357
		C	400
		VOTOS NULOS	49
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1221

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de Participación Ciudadana, administración 2025-2027

NP	DELEGACIÓN	LETRA ASIGNADA	VOTOS OBTENIDOS
28	San Cristóbal Huichochitlán	A	195
		B	251
		C	295
		D	234
		E	649
		VOTOS NULOS	163
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1787
29	San Felipe Tlalmimilopan	PLANILLA ÚNICA	
30	San Juan Tilapa	A	342
		B	165
		C	144
		D	141
		E	367
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1188
31	San Lorenzo Tepaltitlán (Recuento de Votos)	A	537
		B	539
		VOTOS NULOS	177
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1253
32	San Marcos Yachihuacaltepec	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	
33	San Martín Toltepec	A	488
		B	406
		VOTOS NULOS	26
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	920
34	San Mateo Oztzacatipan	A	1473
		B	1134
		C	984
		VOTOS NULOS	539
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	4130
35	San Mateo Oxtotitlán	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de Participación Ciudadana, administración 2025-2027

NP	DELEGACIÓN	LETRA ASIGNADA	VOTOS OBTENIDOS
36	San Pablo Autopan	A	1023
		B	775
		C	1108
		VOTOS NULOS	380
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	3286
37	San Pedro Totoltepec	A	595
		B	854
		C	831
		D	439
		E	384
		F	258
		G	586
		VOTOS NULOS	271
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	4218
38	Santa Ana Tlapaltitlán	A	808
		B	757
		VOTOS NULOS	153
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1718
39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	A	351
		B	308
		C	574
		VOTOS NULOS	32
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1265
40	Santa María Totoltepec	A	642
		B	540
		C	615
		VOTOS NULOS	121
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1918
41	Santiago Miltepec	SIN REGISTRO DE PLANILLAS	

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de Participación Ciudadana, administración 2025-2027

NP	DELEGACIÓN	LETRA ASIGNADA	VOTOS OBTENIDOS
42	Santiago Tlacotepec	A	511
		B	364
		C	456
		D	395
		VOTOS NULOS	152
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1878
43	Santiago Tlaxomulco	A	247
		B	236
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	500
44	Tecaxic	PLANILLA ÚNICA	
45	Tlachaloya	A	595
		B	546
		VOTOS NULOS	227
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1368
46	San Cayetano Morelos	A	475
		B	315
		VOTOS NULOS	131
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	921
47	El Cerrillo Vista Hermosa	A	253
		B	326
		C	216
		VOTOS NULOS	164
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	959
48	Sauces	PLANILLA ÚNICA	

En virtud de lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión emiten los siguientes:

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Dictamen por el que se declara válida la elección de Consejo de
Participación Ciudadana, administración 2025-2027**

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, determinaron PROCEDENTE, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que fungirán durante el periodo comprendido de 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2028, de conformidad a los resultados contenidos en la tabla descrita en el numeral 7, de los antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDO. Sométase el presente Dictamen a consideración del Ayuntamiento, en pleno, para su conocimiento, discusión y, en su caso, aprobación definitiva.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente Dictamen surtirá efectos a partir de su aprobación por el Cabildo de Toluca 2025-2027, entrando en vigor a partir de su publicación.

Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 3 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Dictamen por el que se declara valida la elección de Consejo de
Participación Ciudadana, administración 2025-2027**

RÚBRICA

LCDO. EN D. MARIO MAGNO DÍAZ

PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

RÚBRICA

RÚBRICA

DRA. EN D. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR

OCTAVA REGIDORA Y SECRETARIA DE LA
COMISIÓN

RÚBRICA

DRA. EN D.P. YAZMIN NÁJERA ROMERO

PRIMERA SÍNDICA Y VOCAL DE LA
COMISIÓN

RÚBRICA

LCDO. EN D. EDGARDO REBOLLAR PÉREZ

TERCER REGIDOR Y VOCAL DE LA
COMISIÓN

LCDO. LUIS FELIPE GARCÍA CHÁVEZ

DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y VOCAL DE LA
COMISIÓN